



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar enérgico repudio por el posible cierre del Hogar Eva Duarte, lugar en donde se aloja y acompaña a niñas /os, adolescentes embarazadas y/o madres que han atravesado situaciones de violencia de género y se encuentran en contexto de vulnerabilidad.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día martes 9 de junio, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por medio del Ministerio de Desarrollo Social de la Ciudad anunció la intención de trasladar el Hogar Eva Duarte, ubicado en la calle Warnes 2600 en el Barrio de La Paternal.

Dicha institución, funciona hace más de 6 años y es el único espacio que ofrece la Ciudad de Buenos Aires a niñas/os, adolescentes embarazadas y/o madres que han atravesado situaciones de violencia de género y se encuentran en contexto de vulnerabilidad.

El argumento esgrimido por las autoridades es que, el Hogar Eva Duarte comparte edificio con el Hogar San Martín que aloja adultos mayores y podría haber contagio de COVID 19.

Las trabajadoras del Hogar Eva Duarte, emitieron un comunicado dónde describen que la institución garantiza todas las condiciones necesarias para brindar un espacio seguro y adaptado a las demandas específicas de las adolescentes y sus hijos/as, cumpliendo con los protocolos actuales y los controles sanitarios dispuestos, desarrollando todas las medidas de protección contra el Covid-19. “La redistribución de población y trabajadoras del Hogar Eva Duarte, trae como consecuencia condiciones de hacinamiento en otros dispositivos, ya que, ante el recrudecimiento de los casos por violencia de género, los efectores están colapsados y no llegan a cubrir la demanda. El cierre implicaría la imposibilidad de ser atendidas de manera adecuada en



otras instituciones, pues la demanda de mujeres víctimas de violencia aumenta en forma considerable”.

Es dable destacar que, durante el aislamiento social preventivo obligatorio, por la pandemia de coronavirus, el Observatorio de Femicidios de La Casa del Encuentro puso de relieve que desde el 20 de marzo al 28 de mayo se registran 67 víctimas fatales.

Según el programa “Las Víctimas Contra las Violencias” del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación y Unicef, que analiza datos 2018-2019, en el 2019 se duplicaron la cantidad de niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual atendidas con respecto a los años anteriores, y casi la mitad de esos 3.000 casos corresponden a la Ciudad de Buenos Aires. En su gran mayoría, las violencias contra esas niñas y adolescentes se perpetraron en el seno del propio hogar.

Las viviendas donde habitan mujeres que son víctimas de violencia de género se convirtieron durante el aislamiento obligatorio, por la pandemia del coronavirus, en verdaderas trampas mortales, ya que incrementaron los hechos de femicidios, así lo señaló la especialista Ada Rico, directora de la organización civil que realiza un seguimiento de estos hechos desde 2008. En ese mismo sentido, la profesional manifestó que "no son sólo cifras, son mujeres a las que no se protegió de la pandemia de género".

Ante el aumento de la conflictividad, acrecentada por el aislamiento social preventivo obligatorio, los hogares son insuficientes, deberían generarse más espacios de emergencia para contener a las nuevas víctimas y no al cierre de ellos, entre los cuales está el Hogar Eva Duarte que se hallaba en pleno funcionamiento.



Por todo lo
acompañamiento de mis

DIPUTADOS
ARGENTINA

expuesto vengo a solicitar el
pares.